



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N41-2024, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE COBERTOR, EDREDON, PIERNA AHUMADA Y DESPENSA PARA TRABAJADORES DEL SINDICATO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO".**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2024, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; y el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; la **Lic. Zitlali Arreola del Rio**, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano; el **L.A. Ernesto Alejandro García Najera**, Analista administrativo de la Dirección de Capital Humano; cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N41-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE COBERTOR, EDREDON, PIERNA AHUMADA Y DESPENSA PARA TRABAJADORES DEL SINDICATO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases





correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

**“DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.”**

NÚMERO CONSECUTIVO	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LAS BASES	PREGUNTA
1	Anexo 5. Punto 13.	<p>El punto de referencia establece que el participante deberá presentar constancia de situación fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva.</p> <p>Se solicita a la Convocante aclare si el requerimiento de cuenta versa sobre la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
<p><b>RESPUESTA:</b> Deberá presentar la Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).</p>		
2	Punto 15. Inciso I	<p>El punto de referencia establece: <i>“De igual forma, la presentación de la documentación que conforman las propuestas técnica y económica, seguirán el orden de las bases, y deberán estar foliados, sellados y firmados en forma autografa en todas sus hojas por el Representante Legal, a fin de facilitar la revision documental en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones”</i></p>





		Se solicita a la convocante que aclare si el foliado de las propuestas deberá ser consecutivo o independiente considerando cada una de las propuestas.
<b>RESPUESTA:</b> El foliado deberá ser independiente de cada una de sus carpetas (propuesta técnica y propuesta económica).		
3	Anexo 1. Especificación Técnica del Frijol.	El punto de referencia establece: " <i>Todos los grados de calidad y clases incluidas deben cumplir con las siguientes especificaciones físicas: Contenido Neto: 1 kg.</i> "  Se solicita a la convocante especifique si el frijol en mención es pinto, esto debido a su región.
<b>RESPUESTA:</b> El frijol debe ser PINTO.		
4	Anexo 1. Especificación Técnica Galletas Surtida en caja de 522 gramos.	El punto de referencia establece: "Galleta Tipo Polvorón que contiene harina de trigo integral, salvado de trigo, grasa vegetal, azúcar, harina de soya, polvo para hornear, avena en hojuela y saborizantes naturales, esta adicionado con vitaminas y minerales".  Debido a que encontramos discrepancias entre título, descripción y características sensoriales, no queda claro tipo galleta a entregar.  Se solicita a la convocante nos sea aceptada galleta tipo polvoron integral con avena en presentación de 4 tubos de 150g con 10 galletas de 15g cada uno con un total de 600g, integrada en la despensa.  ¿Se acepta nuestra propuesta?
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su propuesta.		
5	Anexo 1. Especificación Técnica Galletas	El punto de referencia establece: "Galleta Tipo Polvorón que contiene harina de trigo integral, salvado de trigo, grasa vegetal, azúcar, harina de



	Surtida en caja de 522 gramos.	soya, polvo para hornear, avena en hojuela y saborizantes naturales, esta adicionado con vitaminas y minerales"  En caso de ser negativa su respuesta en la pregunta inmediata anterior, se solicita a la Convocante nos indique si podemos entregar galleta surtido rico en gramaje de 500g.  ¿Se acepta nuestra propuesta?
<b>RESPUESTA:</b> Se acepta su propuesta.		
6	Anexo 1. Especificacion Técnica Pasta para sopa de 200 g.	El punto de referencia establece: " <i>Se entiende por este producto al elaborado por la desecación de las figuras obtenidas del amasado de salvado, sémolas integrales, semolinas integrales, salvadillo o acemite, agua e ingredientes adicionales.</i> "  Se solicita a la autoridad nos especifique si el producto antes mencionado es Integral o natural.
<b>RESPUESTA:</b> Natural.		
7	Anexo 1. Especificacion Técnica Cereal 490 g.	El punto de referencia establece: "Cereal de trigo inflado azucarado".  Dedido a que en el mercado solo se encuentra disponible este producto en en gramaje de 500g. se solicita a la convocante nos permita entregar cereal de trigo inflado azucarado en presentacion de 500g.  ¿Se acepta nuestra propuesta?
<b>RESPUESTA:</b> Se acepta su propuesta.		
8	Anexo 9. Plazo lugar y condiciones de entrega de los servicios	En el anexo de referencia se identifica el volumen de productos a suministrar por el participante considerando distintas entidades, es decir, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo. Por su parte el anexo 6 identificado como "Formato para presentar propuesta economica", referencia la



		<p>cantidad total de bienes a suministrar, sin identificar las entidades de gobierno recién mencionadas.</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar si para el llenado del anexo 6, el licitante deberá segmentar la cantidad y precio del producto a suministrar considerando cada entidad, es decir, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo.</p> <p>¿Es esto correcto?</p>
<p><b>RESPUESTA:</b> No es necesario cotizar por separado por poder, únicamente para la facturación se deberá realizar por separado.</p>		

**BEMA TECNOLOGIAS Y NUTRICION S.A. DE C.V.,**

1. Atendiendo a las necesidades por el área requirente y en base a la licitación EA-910002998 y en referencia a la partida no. 4 en la cual se solicita cereal de trigo inflado azucarado en presentación de 490gr, por lo tanto, se le solicita a la convocante tenga a bien, recibir el producto en presentación de 500 gr, con la finalidad de otorgar comercialmente dicho punto.

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta.

**GRUPO TEXTIL PROVIDENCIA S.A. DE C.V.,**

1. Partida 1. ¿Se puede considerar medida de 1.80 x 2.20 en el artículo Edredón? Medida que ofrece un plus en la medida originalmente ofrecida.

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta.**

2. Partida 2. ¿Nos permite considerar la medida única que maneja este producto 1.50 x 2.00?

**3. RESPUESTA: Se acepta su propuesta.**

**Final de preguntas**





**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**EA-910002998-N41-2024**

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **05 de Noviembre de 2024**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N41-2024**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos presentes; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx> en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N41-2024**, siendo las **12:31** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y licitantes, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N41-2024

Por la Convocante:

**L.A. Brenda Navar Fallad**

Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración

**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**

Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales

**Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**

Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

**Lic. Zilali Arreola del Rio**

Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano

**L.A. Ernesto Alejandro García Najera**

Analista administrativo de la Dirección de Capital Humano

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE S.A. DE C.V.	JUAN JOSÉ FLORES DELGADO	
PRESTADORA DE SERVICIOS ATENEA S.A. DE C.V.	CAROLINA UREÑA MANJARREZ	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N41-2024 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024